

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de octubre de 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

J) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

En este apartado se informa el tipo y monto de los **fondos con afectación específica**:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
FONDO REVOLVENTE ESTATAL	FR	\$0.00
BBVA 0118274630 ESTATAL 2022	Ch	\$16,626.76
BBVA 0118312869 PAIMEF 2022	Ch	\$128,861.95
BBVA 0118301166 PFTPG MI 2022	Ch	\$0.00
BBVA 0118209723 REFUGIO 2022	Ch	\$43,204.69
BBVA 0118464286 FOBAM 2022	Ch	\$29,202.51
BBVA 0112633175 NOMINAS	Ch	\$0.00
BBVA 0118135096 FEIEF 2021	Ch	\$0.00
BBVA 0116214002 ESTATAL 2021	Ch	\$0.00
BBVA 0118594775 DONATIVOS	Ch	\$0.00
BBVA 0119690816 RECURSO ESTATAL 2021	Ch	\$0.00
TOTAL		\$217,895.91

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las **inversiones temporales menores a tres meses**:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
N/A	N/A	\$0.00	N/A
TOTAL		\$0.00	

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
DERECHOS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
PRODUCTOS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
APROVECHAMIENTOS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$0.00		NADA QUE MANIFESTAR
TOTAL		\$0.00		

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	1 de 13 \$105.62	Diferencias redondeos centavos Pasivos

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$14,121.80	Gastos por Comprobar a Personal de Base y Servicios Profesionales, por concepto de Viáticos
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
SUBTOTAL	\$14,227.42	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES DIVERSOS	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	
TOTAL	\$14,227.42	

Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	Anticipo a Proveedores
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
SUB-TOTAL	\$0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	
TOTAL	\$0.00	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no maneja o administra Almacenes.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no cuenta con inversiones financieras o fideicomisos.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no cuenta con participaciones y aportaciones de capital de ningún tipo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de **Bienes Muebles** e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$445,836.27	\$1,416,606.88	Línea Recta	10%, 33.33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su operación
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$44,066.25	\$140,552.52	Línea Recta	33.33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$5,463.48	\$5,463.48	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$525,012.93	\$1,220,428.53	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su uso, y se realizan mantenimientos correctivos periódicamente
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00				
TOTAL	\$1,020,378.93	\$2,783,051.41				

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	\$0.00	\$ -				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$ -				
INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$ -				
OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$ -				
TOTAL	\$0.00	\$ -				

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de **activos intangibles y diferidos**, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$277,600.00		\$0.00	\$129,161.95	10%	Se Amortiza por periodo de uso
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00		\$0.00	\$0.00		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00		\$0.00	\$0.00		
LICENCIAS	\$221,814.09		\$10,500.00	\$93,088.56	10%	Se Amortiza por periodo de uso
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$107,971.80		\$0.00	\$634,535.96	10%	Se Amortiza por periodo de uso
TOTAL	\$607,385.89		\$10,500.00	\$856,786.47		

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no realiza registros por estimaciones y deterioros.

Inventario Físico de Bienes Muebles

Se informa que el Instituto Queretano de las Mujeres, al 31 de diciembre de 2022 concluyó el proceso de la conciliación físico-contable de los bienes muebles, la cual, se realizó con perito valuador, con el objeto de actualizar los importes reales de cada bien al cierre del ejercicio fiscal 2022, cumpliendo así, con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
ACTIVO CIRCULANTE		
BIENES EN GARANTÍA	\$0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	3 de 13 \$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	

ACTIVO NO CIRCULANTE		
BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADOS	\$290,272.13	Deposito en garantía por Laudo en Juicio
BIENES EN COMODATO	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$290,272.13	

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Este género se divide en dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos por obligaciones laborales y laudo en juicio, a continuación se presenta la integración del pasivo:

CONCEPTO	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$458,573.01	\$721,468.24
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$458,573.01	\$721,468.24

Pasivo Circulante

Las partidas que conforman el Pasivo Circulante son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO (PESOS)	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) MENOR O IGUAL A 90 DÍAS		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$168,561.88	Contribuciones federales por pagar (Retención de ISR Sueldos y Salarios \$17,608.27, Arrendamiento \$3,735.63, Honorarios Profesionales \$147,217.98), se pagana antes del día 17 de enero de 2023.
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$168,561.88	
b) MAYOR A 90 DÍAS Y MENOR O IGUAL A 180 DÍAS		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-\$261.00	
SUB-TOTAL	-\$261.00	
c) MAYOR A 180 DÍAS Y MENOR O IGUAL A 365 DÍAS		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$290,272.13	Laudo en juicio
SUB-TOTAL	\$290,272.13	
d) MAYOR A 365 DÍAS		
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	
TOTAL	\$458,573.01	

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Nada que manifestar.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Al cierre del periodo no existen adeudos por este concepto.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTOS	\$0.00	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	
DERECHOS	\$0.00	
PRODUCTOS	\$2,184.93	Corresponden a Ingresos por Rendimientos Financieros de las Cuentas Bancarias
REINTEGROS	\$0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	
TOTAL	\$2,184.93	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

CLASE DE INGRESOS:	MONTO (PESOS)	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$25,341,927.94	Ingresos de los convenios de los recursos federales como se indica: (PAIMEF \$9,329,736.00, PFTPG \$8,350,748.03, REFUGIO \$5,261,443.91 y FONAM \$ 2,400,000.00).
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$20,963,713.00	Corresponden a las Participaciones Estatales 2022 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
TOTAL	\$46,305,640.94	

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	TIPO	MONTO (PESOS)	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
INGRESOS FINANCIEROS		\$0.00		
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS		\$0.00		
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00		
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES		\$0.00		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$30,556.67		Corresponde a Incapacidades Devueltas del IMSS \$ 4,246.67 y Donativos \$ 26,310.00
TOTAL		\$30,556.67		

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

MONTO TOTAL DE GASTOS	
	\$46,217,001.69

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
SERVICIOS PERSONALES	\$8,209,097.11	17.76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,854,198.53	6.18%
SERVICIOS GENERALES	\$33,649,738.20	72.81%
AYUDAS SOCIALES	\$473,089.12	1.02%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$1,030,878.73	2.23%
OTROS GASTOS	\$0.00	0.00%

A continuación, se explican las cuentas de gastos que representan el 10% o más del total de los gastos.

CONCEPTO	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,307,387.73	9.32%	Gasto derivado de los Sueldos y Salarios del Personal de Base y Confianza de la Operación Normal del Instituto.
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$30,166,025.47	65.27%	Gasto derivado del total del los colaboradores contratados bajo el Regimen de Servicios Profesionales.
TOTAL	\$34,473,413.20	74.59%	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	5 de 13 \$0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	

BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00
BIENES INTANGIBLES	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00
BIENES INTANGIBLES	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$1,292,806.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,292,806.00
BIENES INTANGIBLES	\$0.00

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$121,380.85	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,567,282.13	Variación de Ejercicios Anteriores
REVALÚOS	\$0.00	
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	
REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	
OTROS REVALÚOS	\$0.00	
RESERVAS	\$0.00	
RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	
RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	
RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,683,657.17	Ajuste conciliación físico vs contable
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$2,683,657.17	Ajuste conciliación físico vs contable

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2022) y periodo anterior (2021) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

CUENTA	2022	2021
EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00
EFFECTIVO EN BANCOS –TESORERÍA	\$217,895.91	\$592,090.76
EFFECTIVO EN BANCOS- DEPENDENCIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$217,895.91	\$592,090.76

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$46,338,382.44	\$45,928,661.58
PRODUCTOS	\$2,184.93	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$30,556.57	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$25,341,927.94	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$20,963,713.00	\$45,928,661.58
APLICACIÓN	\$45,732,597.17	\$44,095,202.30
SERVICIOS PERSONALES	\$8,209,097.11	\$8,019,873.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,854,198.53	\$3,050,419.40
SERVICIOS GENERALES	\$33,649,738.20	\$32,461,744.57
AYUDAS SOCIALES	\$473,089.12	\$337,906.74
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$546,474.21	\$225,258.34
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$605,785.27	\$1,833,459.28

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6 de 13	\$46,338,382.54
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00

INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00	
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		\$46,338,382.54

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:		
1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$46,219,488.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$979,980.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$576,508.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$19,952.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$296,900.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
BIENES INMUEBLES	\$0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$86,620.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00	
3. MÁS GASTO CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$1,030,879.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,030,879.00	
PROVISIONES	\$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS	\$0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		\$46,270,387.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

Contables:
Valores

	TIPO	MONTO
VALORES EN CUSTODIA		\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO		\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO		\$0.00

Emisión de Obligaciones

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		\$0.00		
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		\$0.00		
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	7 de 13	\$0.00		
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		\$0.00		

Avales y Garantías

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
AVALES AUTORIZADOS		\$0.00		
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		\$0.00		
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO		\$0.00		

Juicios

	TIPO	MONTO
DEMANDAS Y JUICIOS		\$6,493,721.67

Se tiene un estimado por demandas laborales tanto de personal de base como de servicios profesionales (honorarios), por un total de \$ 6,493,721.67 (Seis millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos veintidós pesos 67/100 m.n.), lo cuales fueron remitidos por la unidad jurídica del Instituto.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
(Pesos)

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
CONTRATOS PARA LA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		\$0.00	

Bienes concesionados o en comodato

(Pesos)

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
BIENES BAJO CONTRATO EN CONSESIÓN		\$0.00	
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		\$4,491,034.50	CONTRATO DE COMADATO C-PEEQ-PM-BMV-33-2022 VENCIMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y C-PEEQ-PM-BM-34-2022 VENCIMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027

Presupuestarias:
A. INGRESOS:

(Pesos)

	MONTO	OBSERVACIÓN
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$28,924,829.00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$142,559.63	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$17,556,113.17	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$46,338,382.54	

B. EGRESOS:

(Pesos)

	MONTO	OBSERVACIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$28,924,829.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$314,838.99	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$17,556,113.17	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$46,166,103.18	

Se hace del conocimiento que la cantidad de \$53,385.20 entre el devengado y el pagado, corresponde a un ajuste que se realizó en el mes de septiembre y afecto las partidas del gasto; 1131 Sueldos Base al Personal Permanente \$13,648.67 y 1411 Aportaciones de Seguridad Social \$39,736.53 por un ajuste de diferencias del IMSS (GEQ), por lo cual, no se ve reflejado en las cuentas presupuestales.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Nada que manifestar.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Nada que manifestar.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Nada que manifestar.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

El avance se informa en el cuadro de arriba.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:
1. Introducción

El Instituto Queretano de las Mujeres tiene como misión contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de las mujeres fomentando la igualdad y la no discriminación en el estado.

Su visión es ser la instancia rectora de la política estatal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la entidad.

Para poder lograr lo anterior, una parte importante, es la rendición de cuentas, por lo cual, el producto final de la contabilidad son los estados financieros, para una vez teniéndolos analizarlos e interpretar la información que se nos da principalmente para tomar decisiones que sin duda son de importancia para la entidad. Sin embargo, para este análisis e interpretación los estados financieros deben estar acompañados por notas que contengan información importante para su adecuada interpretación.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el entorno local y de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022, se estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto fuera de entre 3.6 y 5.6 %, mientras que la inflación anual se estima del orden del 3.0% anual.

El Instituto Queretano de las Mujeres, se ha conducido durante el periodo que se informa, bajo las mismas variables económicas y financieras con las que opera el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Asimismo, por el periodo que se reporta la entidad financió su operación principalmente por los ingresos presupuestados aportados por el Poder Ejecutivo Estatal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a). Fecha de creación del ente:

El Instituto Queretano de las Mujeres, se creó por decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 30 de agosto de 2012. Obteniendo en el mes de marzo de 2013 la primera asignación de recursos como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b). Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto Social:

En general para el Instituto es promover, fomentar e instrumentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el ejercicio pleno de sus derechos, así como motivar la participación social en los ámbitos político, cultural, económico y social para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad, bajo criterios de:

I. Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas;

II. Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los diferentes organismos constitucionales autónomos;

III. Coordinación permanente entre las entidades y dependencias de la administración pública estatal, así como entre las autoridades federales y municipales y entre los sectores social y privado, en relación con las mujeres.

Para cumplir con su objeto, el Instituto recibe recursos de sostenimiento en cantidades del Gobierno Federal y del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. En adición a los ingresos anteriores, el Instituto obtiene otros recursos por donativos del público en general.

b). Principal actividad:

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; que conforme a su origen son los siguientes:

a) Ingresos federales y estatales: Conformados principalmente por los subsidios que percibe el Instituto por parte de la Federación a través de los programas:

- Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF).
- Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).
- Profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven en violencia extrema y en su caso sus centros de atención externa (REFUGIO).
- Fondo para el Bienestar y el Avance de las mujeres (FOBAM).

Así como el recurso estatal que es destinado para la operación normal del Instituto.

b) Ingresos propios: Conformados principalmente por donativos del público en general y personas morales.

Administración de las finanzas públicas - Conforme al Decreto de creación del Instituto expedido a través del Diario Oficial de La Sombra de Arteaga expedido el 30 de agosto de 2012, la administración del patrimonio del Instituto es atribución propia y exclusiva de la H. Junta de Gobierno del Instituto, quien la ejercerá por conducto de la Dirección del Instituto, quien establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

c). Ejercicio Fiscal:

El periodo que comprende del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2022, es un período normal y regular en las operaciones y transacciones financieras del Instituto Queretano de las Mujeres.

d). Régimen Jurídico:

De conformidad con el artículo 5º de la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres, el Instituto Queretano de las Mujeres es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

e). Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Las principales obligaciones fiscales de la entidad son: la retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Asimilados a Salarios, Servicios profesionales, Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles. En materia de Seguridad Social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

f). Estructura organizacional básica.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres, El Instituto Queretano de las Mujeres contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Una Junta de Gobierno
- II. Una Dirección General; y
- III. Un Órgano de Control Interno.

La Dirección General del Instituto Queretano de las Mujeres contará con una Dirección Técnica, una Dirección del Refugio de Mujeres Maltratadas y la demás estructura administrativa que se establezca en el Reglamento Interno, a fin de cumplir con el objeto y atribuciones que se le otorgan al Instituto en el presente ordenamiento. El 2 de mayo de 2022 en Junta de Gobierno fué aprobada la Estructura Organica. Actualmente las Unidades Administrativas con que cuenta el Instituto, se señalan a continuación:

1. Junta de Gobierno
 - 1.1 Dirección General
 - 1.2 Órgano Interno de Control
 - 1.3 Dirección Técnica
 - 1.4 Dirección del Refugio Para Mujeres Víctimas de Violencia
 - 1.5 Unidad de Apoyo Administrativo
 - 1.6 Unidad Jurídica
 - 1.6.1 Área Jurídica
 - 1.6.2 Área de Normatividad
 - 1.7 Unidad de Planeación
 - 1.8 Unidad de Vinculación y Comunicación Social

g). Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a). Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los catálogos y clasificadores presupuestarios armonizados, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base de devengado.

b). La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activo, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico.

c). Postulados Básicos.

- 1) Sustancia económica.
- 2) Entes públicos. financiera.
- 3) Existencia permanente.
- 4) Revelación suficiente.
- 5) Importancia relativa.
- 6) Registro e integración presupuestaria.
- 7) Consolidación de la información.
- 8) Devengo contable.
- 9) Valuación.
- 10) Dualidad económica.
- 11) Consistencia.

d). Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

El Instituto Queretano de las Mujeres no ha tenido la necesidad de utilizar Normatividad supletoria para la elaboración de su información financiera.

e). Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Este supuesto no es aplicable al Instituto Queretano de las Mujeres.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a). Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a lo estipulado en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un período de 3 años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del informe, no ha excedido de tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

b). Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Nada que manifestar.

c). Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Nada que manifestar.

d). Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Nada que manifestar

e). Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El pasivo laboral Pasivo Neto por Beneficio Definidos (PNBD), estimado en estudio actuarial proyectado al 31 de Diciembre de 2021 y con vigencia al ejercicio fiscal 2022, por beneficios Post-empleo del personal es de \$ 95,858,803.73 (Noventa y cinco millones ochocientos cincuenta y ochos mil ochocientos tres pesos 73/100 m.n.). Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas.

f). Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones registradas en el rubro de cuentas por pagar, se refieren principalmente al entero de retenciones de ISR a los empleados, asimilados a salarios, arrendamiento y servicios profesionales, mismas que se pagan en el mes de noviembre de 2022.

g). Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se tienen establecidas reservas de ningún tipo.

h). Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio reportado se efectuaron los registros en cuentas de orden de los contratos de comodato número C-PEEQ-PM-BMV-33-2022 y C-PEEQ-PM-BM-34-2022, con Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por las cantidades \$2,243,005.77 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil cinco pesos 77/100 m.n.) y \$2,248,028.73 (Dos millones doscientos cuarenta y ocho mil veintiocho pesos 73/100 m.n.), respectivamente.

i). Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

j). Depuración y cancelación de saldos.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, se apegan a las políticas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a). Activos en moneda extranjera.

b). Pasivos en moneda extranjera.

c). Posición en moneda extranjera.

d). Tipo de cambio.

e). Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera por lo que no está expuesta a riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a). Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Línea Recta	10%, 33.33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su operación
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Línea Recta	33.33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO DE TRANSPORTE	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago 2012	En estado óptimo para su uso, y se realizan mantenimientos correctivos periódicamente

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	NATURALEZA	CRITERIO DE APLICACIÓN	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	ACREEDORA	CONFORME VIDA UTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	SE AMORTIZA POR PERIODO DE USO
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	ACREEDORA	CONFORME VIDA UTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	SE AMORTIZA POR PERIODO DE USO
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	ACREEDORA	CONFORME VIDA UTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	SE AMORTIZA POR PERIODO DE USO
LICENCIAS	ACREEDORA	CONFORME VIDA UTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	SE AMORTIZA POR PERIODO DE USO
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	ACREEDORA	CONFORME VIDA UTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	SE AMORTIZA POR PERIODO DE USO

b). Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Nada que manifestar.

c). Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Nada que manifestar.

d). Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Nada que manifestar.

e). Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Nada que manifestar.

f). Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se reportan otras características significativas que afecten el activo, ya que no existen bienes señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g). Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Nada que manifestar.

h). Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos comprendidos en el rubro de bienes muebles e intangibles son administrados identificándolos mediante un código que incluye sus características generales para identificarlos y cuantificarlos, de esta manera y mediante la toma física del inventario se obtiene información del estado físico de los mismos, lo cual refleja el uso que se les ha estado dando de acuerdo a las actividades y propósitos para las cuales fueron adquiridos. De esta información derivan recomendaciones de uso y mantenimiento que permiten que el ente los utilice de manera más efectiva

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a). Inversiones en valores.

Nada que manifestar

b). Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Nada que manifestar

c). Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Nada que manifestar

d). Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Nada que manifestar

e). Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Nada que manifestar

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a). Por ramo administrativo que los reporta.

Nada que manifestar.

b). Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Nada que manifestar.

10. Reporte de la Recaudación

a). Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

RECURSO PRODUCTOS	TIPO DE INGRESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	ESTATAL	0.00	4.51	0.00	0.00	61.05	318.08	314.53	415.48	426.13	295.63	187.36	162.16	2.184.93

b). Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a). Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

b). Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Instituto Queretano de las Mujeres, no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Nada que manifestar.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a). Principales Políticas de control interno:

En materia de ingreso y gasto se han establecido políticas y procedimientos a través del Manual de Disposiciones Administrativas, cuyo objeto es garantizar la adecuada operación de las principales actividades de la entidad como es la adquisición y contratación de bienes y servicios, la autorización de comisiones y otorgamiento de viáticos, el control y asistencia del personal, entre otros, a fin de coadyuvar al adecuado desempeño financiero y cumplimiento de metas. De igual manera se han difundido los lineamientos de integridad de la entidad: Código de Ética, Código de Conducta y lineamientos para evitar conflicto de intereses.

b). Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El ejercicio del presupuesto de egresos (momento devengado), al cierre del ejercicio, se observa en el apartado de notas de memoria.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a la naturaleza jurídica y operación de el Instituto Queretano de las Mujeres, no se considera el manejo de la información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que manifestar.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nada que manifestar.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
